

TRANSPORTE EXPOIMPO S.A.

TRANEXIMP

GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE EXPOIMPO S.A. TRANEXIMP" CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas del vigésimo sexto día del mes de mayo del año dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la Avenida 25 de Julio y Cacique Tomalá, contiguo a Industria Cartonera Ecuatoriana, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTE EXPOIMPO S.A. TRANEXIMP, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía AGENCIA DE VAPORES INTERNACIONALES S.A. AGVAPINSA "En Liquidación" quien concurre con quinientas (500) acciones de su propiedad, representada por el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, la compañía BLASTI S.A., quien concurre con seiscientos sesenta mil cuatrocientas (660.400) acciones de su propiedad, representada por el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Gerente General de la compañía. También se encuentra presente la abogada Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, y distribución de los beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía y, ante la ausencia del Gerente General de la compañía, y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión, y pasa a conocer el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto

del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, en cuanto a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida por lo que no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las ocho horas y veinticinco minutos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.



Alejandro Vera Abad
PRESIDENTE DE LA SESION

Viviana Armiño Villamar
Abg. Viviana Armiño Villamar
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

AGENCIA DE VAPORES INTERNACIONALES S.A. AGVAPINSA



Alejandro Vera Abad
Gerente General

p. BLASTI S.A.



Alejandro Vera Abad
Gerente General